EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA Y LA CIVILIZACIÓN EN LA TRADUCCIÓN DEL *LIBRO DE RUT* AL ESPAÑOL

JESÚS CANTERA ORTIZ DE URBINA

Universidad Complutense de Madrid

Por una serie de circunstancias hemos dedicado especial atención al *Libro de Rut* del Antiguo Testamento. Ya en 1965 apareció la publicación de nuestro «Estudio crítico de la versión prejeronimiana del *Libro de Rut* según el manuscrito 31 de la Universidad de Madrid». Poco después nos encargamos de su traducción del hebreo al español para la magnífica edición de *La Biblia más bella del mundo*, dirigida por el P. Alejandro Díez Macho y que tan gran difusión conoció por entonces, especialmente en Hispanoamérica. Y además, en repetidas ocasiones hemos llamado la atención sobre la influencia de este precioso librito de Rut en el dramaturgo francés Paul Claudel.

En sus cuatro capítulos, de unos 20 versículos cada uno, el *Libro de Rut* nos da cuenta de un episodio de la última época de los Jueces, narrándonos la historia de una joven moabita que por su piedad singular se integró en el pueblo de Judá, llegando a ser próxima antecesora del rey David, y, por consiguiente, antecesora del Mesías prometido.

Empieza refiriendo cómo, en vista del hambre que azotaba al país de Judá, una familia de Belén, compuesta por Elimélek, su mujer Noemí y sus dos hijos Majlón y Quilión, decide emigrar a la campiña de Moab. Elimélek muere allí al poco tiempo. Sus dos hijos casan con dos moabitas, Orpá y Rut. Pero mueren, también ellos, poco después. Al cabo de unos diez años, y ante la noticia de que ya había pasado el hambre en Judá, Noemí decide emprender el camino de vuelta. Pretenden acompañarla sus dos nueras. Pero ella les ruega con insistencia que no la sigan sino que se queden en su tierra de Moab, ya que ella es demasiado desgraciada y no constituiría sino una muy pesada carga para ellas. Orpá le hace caso y, despidiéndose de ella, vuelve a su pueblo. Rut, en cambio, no quiere en modo alguno abandonar a Noemí y manifiesta su firme decisión de renunciar a todo por acompañarla siempre, aceptando su pueblo, su religión y sus costumbres. Se muestra Noemí de acuerdo y emprenden juntas el camino de vuelta hacia el país de Judá, adonde llegan cuando estaba a punto de empezar la siega de la cebada.

Con el visto bueno de su suegra sale Rut a espigar. Y lo hace en un campo de Booz, un pariente de su difunto suegro.

Se plantean en el relato dos normas de la antigua legislación hebrea: el «levirato» y el «goelato». Dos normas que el traductor ha de conocer con exactitud para dar una acertada versión.

Desde el punto de vista de la lengua, el hebreo del *Libro de Rut* no ofrece dificultad alguna de comprensión para quien tenga un conocimiento aceptable del hebreo bíblico.

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...

Centro Virtual Cervantes

Su versión al español es sencilla. Pero requiere, sin embargo, un tacto especial en algunos puntos. Nos fijaremos esencialmente en tres de ellos:

a) La necesidad de poseer un buen conocimiento de la civilización hebrea en tiempo de los Jueces.

b) La conveniencia de conservar en la medida de lo posible la gracia y el sabor del color local.

c) La habilidad para acertar a manejar y traducir los hebraísmos.

Cabría señalar un cuarto punto que se ha de tener en cuenta para tratar de conseguir una lograda traducción de este librito: su carácter en buena parte conversacional. De sus 85 versículos, en efecto, 55 —es decir, más de la mitad, casi las dos terceras partes— son diálogo.

Consideremos estos distintos puntos.

1. NECESIDAD DE POSEER UN BUEN CONOCIMIENTO DE LA CIVILIZACION HEBREA EN TIEMPO DE LOS JUECES

Nos limitaremos a tan sólo unos cuantos aspectos.

1.1. La problemática de los matrimonios mixtos en el pueblo de Israel

Dentro de la organización política de los hebreos, esencialmente teocrática, la familia constituía uno de los pilares más firmes de la sociedad y tenía a un tiempo carácter político y religioso. Por consiguiente, el matrimonio sólo debía ser permitido entre personas adictas a la fe judía. Reiteradamente insisten los libros sagrados en la prohibición de contraer matrimonio con otros pueblos y censuran duramente los ya contraídos. (Véase: *Éxodo* XXXIV, 16; *Deuteronomio* VII, 3 y 4; *Josué* XXIII, 12 y 13; III *Reyes* XI, 2 y ss.; *Malaquías* II, 11).

Con frecuencia, sin embargo, incluso los reyes prevarican en su corazón por causa de las mujeres extranjeras. En los países polígamos el harén numeroso era símbolo del poder de un monarca. Y en cierto modo, aún sigue siéndolo en algunos casos. En Israel, ya Gedeón se lo procuró nutrido. El rey David, buscando exteriorizar su poder y también estrechar las relaciones de parentesco con los países vecinos para asegurarse buenas relaciones diplomáticas, tomó buen número de esposas y no pocas concubinas (II *Reyes* III, 2-5 y V, 13). De Salomón se afirma que tuvo hasta mil mujeres y que estas mujeres pervirtieron su corazón haciéndole apartar de Jehová y consintiendo en sacrificar a dioses paganos (I *Reyes*, XI, 2 y ss.) No digamos nada de algunos reyes posteriores de Judá y de Israel. Sabemos los perjuicios espirituales y aun materiales que al país acarrearon los matrimonios de sus reyes con mujeres paganas. Sólo recordar a Acab de Israel, casado con Jezabel, hija del rey Etbael de Tiro y a Jorán de Judá. En el reinado de Acab, el dios Baal llegó a hacer seria competencia a Jehová en Israel. El rey Jorán, por su parte, hasta llegó a mostrarse declaradamente antiyahveista.

Un problema de toda religión monoteista frente a los pueblos que admiten varios dioses es que el Dios monoteista es naturalmente un Dios celoso que no admite ni pue-

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

de admitir otros dioses junto a sí. Las religiones politeistas, en cambio, no tienen inconveniente en admitir uno más. Pero por la misma razón pretenden que las otras religiones admitan y acepten los suyos. Es el caso de las mujeres paganas en Israel. No tienen en principio inconveniente en admitir a Jehová como uno más entre sus dioses nacionales, aunque considerándolo como secundario. Pero pretenden por otra parte que sus maridos israelitas acepten también los suyos junto a Jehová. Jehová, Dios celoso, no acepta ni puede aceptar compartir el corazón israelita con otros dioses. He aquí, aunque no única, la razón más poderosa para la constante oposición de los círculos yahveistas a los matrimonios mixtos. Si los matrimonios mixtos fueron numerosos durante la época de los Reyes, cuánto más lo serían durante la cautividad y después de ella. Al regreso de la cautividad, con el edicto de Ciro del año 537, parece ser que el porcentaje de mujeres judías con respecto a los hombres era muy escaso. Podemos suponer el desequilibrio que esto significa en un pueblo no absolutamente monógamo. Por otra parte, las frecuentes relaciones, sobre todo comerciales, con otros pueblos, unido a la natural pasión y también no pocas veces a los intereses materiales, fomentaron naturalmente los tratos y los matrimonios.

Consecuencia en gran parte de estos matrimonios mixtos fue una relajación progresiva de las costumbres en la pequeña comunidad judía que había regresado de la cautividad. No se santificaba el sábado, no se pagaban los diezmos para el culto, no se guardaban los ayunos. El rico abusaba del pobre, y la usura era ejercida con tiranía. El creciente paganismo que apenaba e irritaba cada vez más a los círculos yahveitas determinó la venida a Jerusalén de Esdras y Nehemías, quienes, además de atender a las necesidades materiales del pueblo, emprendieron inmediatamente la reorganización moral y religiosa de la comunidad. Queda proclamada solemnemente la Torá como ley de Israel y se obliga al pago de los diezmos para el culto, al cumplimiento de los ayunos, a la santificación del sábado, a la condonación de las deudas cada siete años, etc. Las puertas de la ciudad quedarán cerradas los sábados para así impedir las transacciones comerciales en ese día. Los sacerdotes indignos son expulsados. Pero, ante todo, no se olvida que una de las causas más influyentes en el creciente paganismo habían sido los matrimonios mixtos.

Y contra ellos arremete Nehemías con toda energía. «También por aquellos días vi a los judíos —nos dice— que se habían casado con mujeres asdoditas, ammonitas y moabitas. Y de sus hijos, la mitad no sabía hablar *judío* y hablaba en cambio asdodeo o como una especie de lengua mixta de esos pueblos. Yo los recriminé, los maldije e hice azotar a algunos de ellos y arrancarles el cabello y les conjuré en el nombre de Dios» (v. *Nehemías* XIII, 23). Esdras, en cambio, no la emprende a patadas y puñetazos. No los hace azotar ni arrancar los cabellos. Prefiere adoptar ante los culpables una actitud de aflicción buscando así su arrepentimiento y dolor de contrición (v. *Esdras*, IX, 3 y ss.). Hubo naturalmente quienes se resistieron a dejar sus mujeres y los hijos de ellas habidos. Pero la resistencia debió de ser más bien pasiva. Se alegaron también los trastornos que una decisión inmediata acarrearían dado el número y habida cuenta de que era la estación de las lluvias. El librito de Rut podría responder tímidamente a una reacción contra el rigorismo de *Esdras* y *Nehemías*. ¿Cabe mejor prueba que recordar cómo una moabita entró en el pueblo de Israel y no sólo se hizo digna de él, sino que

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

llegó incluso a ser antecesora directa y próxima del rey David y antecesora, por consiguiente, del Mesías?

1.2. Normativa en relación con el «levirato» y el «goelato»

En el capítulo IV de nuestro *Libro de Rut* aparece Booz cumpliendo con dos preceptos de la legislación mosaica: el del «goelato» y el del «levirato».

Un buen traductor se las debe ingeniar para ofrecer una interpretación que, sin traicionar en absoluto el texto original, sea perfectamente comprensible para un lector de otra cultura, por alejada que esté en el tiempo y en el espacio.

Traducir en II, 20: «ese hombre es pariente nuestro, uno de los que tienen que responder por nosotros» y en III, 9: «a ti te toca responder por mí», sin una sola nota, por pequeña que sea, que explique de qué se trata, deja al lector perplejo y sin comprender absolutamente nada.

Por nuestra parte preferimos mantenernos más cerca del texto hebreo y decir sencillamente —como por otra parte se ha venido diciendo en las distintas versiones— «ése es uno de nuestros goelim» (II, 20), y «tú eres mi goel» (III, 9), indicando en nota que *goelim* es el plural hebreo de *goel* y explicando qué es el *goel*. De esta suerte, al propio tiempo que se es fiel al texto original, se mantiene su color local y se da información cumplida para que cualquier lector de la versión española pueda comprender perfectamente el texto.

Vamos a recordar en pocas palabras qué era el «levirato» y qué el «goelato».

El «levirato» regía en los antiguos pueblos de Oriente, preocupados por la continuidad de la familia. Según esta ley, el hermano, y por extensión el pariente más próximo de un hombre muerto sin sucesión, quedaba obligado a casar con la viuda para asegurar la continuidad del nombre del difunto (v. *Deuteronomio* XXV, 8-10). El «goelato», en cambio, se refiere al rescate de un campo o heredad. «Si tu hermano empobreciere o vendiera de su propiedad, su pariente más próximo vendrá y retraerá la venta hecha por un familiar» (*Levítico* XXV, 25).

En la historia de Rut entran en juego los dos preceptos. Por una parte Booz anuncia que Noemí piensa vender el campo de Elimélek, y el pariente más próximo acepta comprarlo ejerciendo su derecho de *goel*. Pero, acto seguido, Booz le plantea el matrimonio por «levirato» con Rut, a lo cual se resiste el pariente. El planteamiento no podía ser más claro ni más lógico. Si *Fulano* tiene derecho a comprar el campo de Elimélek por ser el pariente más próximo, por la misma razón está obligado a casar con Rut para confirmar el nombre del difunto. Si acepta lo primero, debe también aceptar la segundo. Si renuncia a esto, renuncie también a lo otro en favor de Booz que sí está dispuesto, por piedad para con el difunto Elimélek y por benevolencia para con Rut, a cumplir con lo uno y con lo otro.

1.3. Algunas normas tradicionales de uso corriente en Judá que deben ser tenidas en cuenta para una buena traducción del *Libro de Rut*

— Diez ancianos, tomados como árbitros y jueces en asuntos ordinarios.

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

No sólo como testigos de excepción, sino más bien, al parecer, como árbitros o jueces requiere Booz la presencia de diez ancianos, de acuerdo con una norma generalmente aceptada.

«Diez» solía ser en el antiguo pueblo de Israel el número escogido o establecido para la toma de decisiones importantes, como podemos ver una y otra vez en los libros de *Samuel* y de los *Reyes*: I *Samuel* XXV, 5; II *Samuel* XVIII, 15; II *Reyes* XXV, 25.

«Anciano» *(zakén)* dice el texto hebreo masorético. Y «anciano» lo interpretan así *Septuaginta* como la *Vulgata*: πρεσβύτης y *senior* respectivamente. El título de «ancianos», de origen muy probablemente patriarcal, era dado a los responsables de la tribu, del pueblo o de la ciudad. Y, en efecto, —aunque no necesariamente— solían ser las personas de mayor edad del lugar, o al menos los más importantes (v. *Éxodo* III, 16; *Éxodo* XVIII, 13-26; *Números* XI, 16; *Números* XXII, 4-7; *Jueces* XI, 5; I *Samuel* IV, 3; I *Samuel* XXX, 26).

No encuentro justificación válida para interpretarlo en español por «concejales», como hace un conocido traductor así en el versículo 2 como en el 4 del capítulo IV.

— A la puerta de la ciudad.

Empieza el capítulo IV diciéndonos que «fue Booz a la puerta de la ciudad y se sentó allí».

«A la puerta» dice, en efecto, el texto hebreo: *hashshahar*. Y así lo interpretan lo mismo *Septuaginta* que la *Vulgata*: πύλη y *porta* respectivamente. Ninguna razón seria justifica la traducción según la cual «Booz fue a la plaza del pueblo y se sentó allí».

En otras civilizaciones y en otras épocas era la plaza —como lo es también hoy en algunos casos— el lugar de reunión de los responsables locales de la administración de justicia y de deliberaciones políticas. Pero en el antiguo Israel, para tratar de asuntos políticos, judiciales y comerciales, los responsables solían reunirse en el espacio que quedaba entre la parte interior y la parte exterior de la puerta que, no pocas veces, era el único espacio libre en el pueblo (v. *Génesis* XXIII, 18 y *Salmos* CXXVI y CXXVII, 5).

— El descalzarse en señal de rechazo y de desprecio en unos casos, o como símbolo de toma de posesión en otros.

El descalzarse el pariente en el *Libro de Rut* y entregar el calzado a Booz tiene un significado muy diferente al de *Deuteronomio* XXV, 9. Allí se trata de un acto injurioso contra el pariente que se niega a casar con la mujer del difunto. Es ella quien se acerca a él en presencia de los ancianos y le quita el calzado, escupiéndole luego a la cara. En el *Libro de Rut*, en cambio, parece tener otro carácter muy distinto: el de ratificar o rubricar un pacto. El pariente *Fulano* es quien se quita él mismo su calzado y lo entrega a Booz para confirmar que cede en favor suyo los derechos y deberes que a él incumben como pariente más próximo de Elimélek.

Poner el calzado en un campo indicaba una toma de posesión. En los *Salmos* podemos leer por dos veces: «Dios habló por su santuario: alegraréme; volveré a Siquén y mediré el valle de Sucot; mío es Galaad, mío es Manasés; y Efraim es la fortaleza de mi cabeza; Judá es mi legislador; Moab, la vasija de mi lavatorio; sobre Edom echaré mi calzado; me regocijaré sobre Palestina» (*Salmos* 59/60, 8-10 y 107/108, 8-10). El calzado llega a constituir un símbolo de propiedad, o más exactamente un símbolo del

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

derecho de propiedad. Quitándose el zapato, *Fulano* da testimonio de que renuncia al derecho que, como pariente más próximo, le corresponde de adquirir el campo de Elimélek. Entregando a Booz el calzado, le confiere o transmite ese derecho.

— Extender el manto sobre alguien para significar la toma de posesión.

En el versículo 9 del capítulo III se nos dice que Rut, acostada de noche a los pies de Booz que dormía en la era junto a la parva, le pide que extienda su manto sobre ella, ya que él es su *goel*.

Al extender el manto sobre alguien se significaba la toma de posesión, particularmente la toma por esposa, según nos lo confirma el libro de Ezequiel: «Y pasé junto a ti —dice el Señor a Jerusalén— y te vi, y he aquí que te hallabas en época de amores; y extendí el extremo de mi manto sobre ti y cubrí tu desnudez, y te presté juramento, y me uní en alianza contigo, afirma el Señor Yahveh, y fuiste mía» (*Ezequiel* 16, 8).

— Poner el recién nacido sobre el regazo o sobre las rodillas de alguien significaba su adopción.

Para poder comprender exactamente el versículo 16 del capítulo IV de nuestro *Libro de Rut*, en el que se nos dice que, tomando Noemí al niño recién nacido, lo puso sobre su regazo, es preciso, o al menos muy conveniente saber que con esa acción de tomar un niño recién nacido y colocarlo sobre su regazo o sobre sus rodillas se significaba la adopción legal del niño si se trataba de un hijo ajeno, o su reconocimiento como propio en el caso de una descendencia natural. Así nos lo confirman distintos pasajes del Antiguo Testamento. Por ejemplo, *Génesis* 30, 3: «Ahí tienes a mi esclava Bilhá —dijo Raquel a Jacob— llégate a ella para que te dé a luz hijos sobre mis rodillas y tenga yo hijos por medio de ella». Otro testimonio en *Génesis* 48, 8-12, al referirse a la adopción por Jacob de los hijos de José. Y también en *Números* 11, 12 y en *Job* 3, 12.

— «Andad, regresad las dos, cada cual a casa de su madre».

En el versículo 8 del capítulo I se nos dice que, cuando las dos jóvenes moabitas se disponían a abandonar su país para trasladarse a Judá acompañando a Noemí, ésta les dijo esta frase: «Andad, regresad las dos, cada cual a casa de su madre». Así lo dice el texto hebreo y así lo traducen así *Septuaginta* como la *Vulgata*.

No procede decir —como leemos en una traducción al español—: «Andad, volveos cada una a vuestra casa», en lugar de «a casa de su madre». En Oriente, en efecto, las hijas solían vivir en las mismas habitaciones que la madre.

1.4. La recolección de los cereales y el espigueo

No hace aún muchos años era frecuente ver cómo, después de segar y recoger la mies, iban mujeres y algunos niños a recoger las espigas que habían quedado en el campo. Esa faena de recoger las espigas que quedaban en el campo era conocida con el nombre de «espigueo», en relación con el verbo «espigar». Y a las mujeres que realizaban esa faena se les daba el nombre de «espigadoras» o también el de «espigaderas». En el Museo del Louvre de París se puede contemplar un bello cuadro de Millet que lleva por título *Les Glaneuses*, es decir *Las Espigadoras*.

Por otra parte —como muy bien se dice en la introducción del *Libro de Rut* en la Biblia de Bover-Cantera— «la viveza dramática del libro ha atraído a nuestros autores

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

de comedias bíblicas y ha dado origen a piezas tan hermosas como *La mejor espigadera* de Tirso de Molina».

Para un provenzalista no cabe hablar de las espigadoras en un comentario al *Libro de Rut* sin por lo menos evocar la figura de la madre de Federico Mistral, pues según él mismo nos cuenta, evocando en cierto modo este librito de Rut, su padre la conoció y se enamoró de ella cuando ésta, hija de una familia numerosa del lugar, estaba espigando en uno de sus campos.

Hoy apenas se practica ya el espigueo entre nosotros. Como tampoco se va ya a «racimar», es decir a recoger los racimos de uva que han podido quedar en las viñas después de la vendimia. Y muy poco, asimismo, se va ya a la rebusca de las olivas que han quedado sin recoger después de varear los olivos. Pero eran práctica corriente y normal no hace aún muchos años.

Con la desaparición de esas prácticas, los verbos y los sustantivos que a ellas se refieren van cayendo en desuso y en el olvido. Y hoy son ya muchas las personas, sobre todo niños y aun jóvenes, que no conocen el verbo «espigar», ni el verbo «racimar». Ni saben tampoco qué es una «espigadora».

Lo mismo se podría decir de las palabras francesas correspondientes. Y lo mismo respecto a las de otros idiomas en los que antes eran de uso normal y corriente.

Según el Diccionario de la Real Academia en su edición de 1992 «espigar», en su primera acepción, consiste en «coger las espigas que han quedado en el rastrojo». Es una pena que en esta última edición se haya reducido la anterior definición que con mayor exactitud decía: «coger las espigas que los segadores han dejado de segar o las que han quedado en el rastrojo».

Naturalmente, también son bastantes los que ignoran que el «rastrojo» es el «residuo de las cañas de la mies que queda en la tierra después de segar».

«Racimar», por su parte, (verbo que ni siquiera figura en buen número de diccionarios) consiste —según el Diccionario de la Real Academia— en «rebuscar los redrojos de la viña y los racimos caídos en la vendimia». En esta definición aparece la palabra «redrojo» que muy pocos conocen y que muchos diccionarios ignoran. Es el sustantivo indicado para significar «cada uno de los racimos pequeños que van dejando los vendimiadores».

La necesidad, pues, de notas por parte del traductor se impone en estos casos para que el lector de la traducción pueda captar el significado del texto sin necesidad de recurrir a un buen diccionario de la lengua.

Aunque en el texto hebreo (II, 17), y lo mismo en *Septuaginta*, sólo se dice que Rut «majó lo que había espigado», la *Vulgata*, con muy buen sentido, añade «y lo beldó» (*excutiens*, en participio de presente). Y es natural que así lo hiciera para quedarse con el grano ya separado de la paja. Pero además, en III, 2, dice Noemí a Rut, su nuera, que Booz piensa ir a «beldar en la era de la cebada».

Así el español «beldar» como su correspondiente francés *vanner* —y lo mismo los correspondientes en las distintas lenguas de nuestro contorno cultural— son hoy muy poco conocidos. Se trata de verbos en vía de desaparición. De ahí la dificultad de emplearlos en la traducción.

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

Según el *Diccionario de la Real Academia*, copiado literalmente por otros muchos diccionarios, «beldar» consiste en «aventar con el bieldo las mieses, las legumbres, etc., trilladas, para separar del grano la paja». Se impone recurrir a buscar el significado del sustantivo «bieldo». Y se nos dice que es un «instrumento para beldar, compuesto de un palo largo, de otro de unos 30 centímetros de longitud, atravesado en uno de los extremos de aquél, y de cuatro o más fijos en el transversal, en figura de dientes». Varias observaciones al respecto. En primer lugar, según estas definiciones del más prestigioso de nuestros diccionarios, «beldar» es «aventar con el bieldo»; y «bieldo» es un «instrumento para beldar». En segundo lugar, la poca exactitud y la falta de claridad en la definición de «bieldo». Y en tercer lugar, una pequeña observación: la supresión reciente del acento o tilde que en ediciones anteriores llevaba el pronombre demostrativo «aquél», siguiendo así las normas dadas por la misma Acedemia a partir de 1970.

Volvamos a nuestro vocabulario. Incluso nuestro bonito sustantivo «parva» (para significar la «mies tendida en la era para trillarla, o después de trillada, antes de separar el grano»), es hoy desconocido por muchos de los usuarios del español. Cierto es, sin embargo, que pocas lenguas, así modernas como antiguas, disponen de un sustantivo específico para ese significado. El francés, por ejemplo, emplea la expresión *tas des gerbes* (es decir «montón de las gavillas»). En el texto hebreo del *Libro de Rut* (III, 7) se dice: *«biqdzé aharemá»*, es decir «junto al montón»; y en *Septuaginta*: ἐν μερίδι τῆς στοιβῆς.

La Vulgata, por su parte, dice: *«juxta acervum manipulorum»*, es decir «junto al montón de los manojos», o sea «junto a la parva». Muy bonita la traducción «a una orilla del pez de cebada» de un conocido traductor de la Biblia al español. Pero no precisa, ni tampoco exacta, ya que «pez», en sentido figurado, sí puede emplearse como sinónimo de «montón», pero sólo cuando se trata de un montón alargado, sobre todo si puede recordar el aspecto o la forma de un pez. Por otro lado, muy pocos conocen esa acepción de «pez», y con dificultad se entiende qué puede ser «luego se acostó [Booz] a una orilla del pez de cebada». Empleo que no casa en absoluto con la teoría de evitar, desfigurar y deformar hebraismos así léxicos como culturales para pretender lograr una traducción «inteligible» para una persona de mediana cultura, adaptándola a la mentalidad del hombre occidental de nuestros días.

En los versículos 2, 3, 8, 15, 16 y 17 del capítulo II empleamos el verbo español «espigar» para traducir el hebreo *laqat*, que *Septuaginta* interpreta por συνάγω y la *Vulgata* por *colligere (spicas)*. Cabría, sin embargo, señalar que el hebreo bíblico emplea el sustantivo *lequet* para significar el espigueo, lo mismo que el latín *spicilegium*.

Todo lo relacionado con la recolección de los cereales ha cambiado espectacularmente en esta segunda mitad del siglo XX. Las cuadrillas de segadores que con sus hoces trabajaban de sol a sol han sido reemplazadas por máquinas segadoras que con frecuencia son al mismo tiempo trilladoras dejando por un lado recogido el grano en sacos y por otro la paja debidamente empacada.

Hoy es muy raro ver majar las espigas con una especie de mazo para desprender de ellas el grano. Rara vez se recurre al sistema de separar el grano de la paja haciendo

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

pasar una y otra vez los bueyes por encima de las espigas esparcidas por el suelo de la era. Incluso aquellos trillos (consistentes en un tablón de madera con pedazos de pedernal o con cuchillas de acero encajados en una de sus caras) se están convirtiendo en piezas de museo.

1.5. «Come este pan. Y moja tu pan en el vinagre»

Así leemos en el versículo 14 del capítulo II. Tema digno de atención es el del vinagre en los textos bíblicos así en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

En el relato de la pasión y muerte de Nuestro Señor del evangelista San Marcos podemos leer cómo, cuando en la cruz estaba el Señor a punto de expirar, «se acercó uno corriendo y, empapando en vinagre una esponja, introduciéndola en una caña, se la dio a beber» (15, 36).

En Oriente, los días de mucho calor, era frecuente —y sigue siéndolo— que los soldados y los trabajadores del campo mojasen el pan en vinagre para apagar o calmar la sed. A veces se le añadían trocitos de ajo picado.

La palabra hebrea *jomets* de este pasaje del *Libro de Rut* fue traducida por ὄξος en *Septuaginta* y por *acetum* en la *Vulgata*. Para nosotros, se trata de un vinagre de vino. Aunque justo es reconocer que podría ser —como sostienen algunos autores— un agua acidulada, o una leche cuajada *(leben)*, o tal vez una especie de leche ácida o yogur, como interpretó la *Peshitta* o versión siríaca.

En modo alguno, en cambio, nos parece lícito traducir «moja la rebanada en la salsa». Cabe muy bien «rebanada» para traducir el hebreo *pat* (sobras de comida, migas..., o simplemente «pan»: *pat lejem* en hebreo). Pero ninguna razón justifica decir «salsa» en lugar de «vinagre», cuando el vinagre en la Biblia, así en el Antiguo Tetamento como en el Nuevo, tiene unas connotaciones tan claras como las que acabamos de exponer.

2. CONVENIENCIA DE CONSERVAR, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LA GRACIA Y EL SABOR DEL COLOR LOCAL

Uno de los mayores encantos que nos puede proporcionar un texto literario es el de su color local. Y el traductor debe procurar conservar, en la medida de lo posible, toda su gracia y todo su sabor.

La dificultad puede estar en acertar a compaginar esta conservación del sabor local con la adaptación del texto para una fácil comprensión por parte del lector de la versión que le vamos a ofrecer, sobre todo cuando se trata de civilizaciones alejadas o bien geográficamente o bien en el tiempo o en ambas cosas a la vez.

En el caso concreto de la versión del *Libro de Rut* del hebreo al español cabe y hasta conviene, por ejemplo, conservar el término hebreo *goel* (e incluso su plural *goelim*) cuya equivalencia en español resulta por otra parte un tanto difícil.

Lo mismo cabría decir de la medida de capacidad *efá*. En *Septuaginta*: οἰφὶ y *ephi* en la *Vulgata*, que trata de aclarar su valor añadiendo *id est, tres modios*, que algunos han

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

interpretado como «tres celemines», aunque el modio romano equivalía aproximadamente a 8,75 litros, mientras que el celemín de Castilla sólo equivale a unos 4,6 litros. Ni en el texto hebreo ni tampoco en *Septuaginta* se da equivalencia o valor correspondiente a esta medida llamada en hebreo *efá*. Seguramente por la sencilla razón de que no era necesario para sus primitivos lectores. Arriesgado nos parece traducirlo en español por «media fanega», ya que el *efá* era una medida de áridos, de unos 39 kilos, mientras que media fanega sólo serían unos 23 kilos. Más sencillo y más exacto a la vez es conservar con todo su sabor local el hebraísmo *efá* y en una nota dar una explicación clara y sencilla.

Prescindiremos ahora del problema que cabe plantear acerca de los nombres de Dios en el Antiguo Testamento. E incluso del que para nosotros podría ser más interesante: el de sus equivalencias en una traducción española. Nos limitaremos a señalar ahora que optamos aquí por conservar el nombre de Yahveh, aunque lo mismo nos podríamos haber decidido por el de Jehová.

Recordaremos, sin embargo, las palabras de Noemí a sus vecinas de Belén a su regreso de Moab. «No me llaméis *Noemí* [es decir, «hermosa», «bella», o «llena de gracia»] —les dice. Llamadme más bien *Mará* [es decir, «amarga»], porque el Todopodero me ha colmado de amargura. Llena salí; pero vacía me devuelve Yahveh. ¿Por qué me habéis de llamar *Noemí* si es evidente que Yahveh se ha pronunciado contra mí y es una realidad que el Todopoderoso me he hecho desgraciada?» (I, 20 y s.).

En estos dos versículos compagina el hagiógrafo, sin duda de manera intencionada, el nombre de *Shaddai* con el de *Yahveh*. *Septuaginta* interpreta *Shaddai* por ὁ ἱκανὸς, «el [Todo]poderoso». Y por *Omnipotens* lo hace la *Vulgata*. Por «Todopoderoso» lo traducimos nosotros en español.

3. HABILIDAD PARA ACERTAR A MANEJAR Y TRADUCIR LOS HEBRAISMOS

Si bien es cierto que la relativa pobreza léxica del hebreo bíblico constituye una auténtica ventaja para su más fácil dominio, no es menos cierto que, en alguna medida, esa misma relativa pobreza léxica puede suponer una dificultad más o menos seria para la traducción. Sobre todo cuando se traduce a una lengua tan rica como el español.

Nos limitaremos a sólo dos ejemplos: la forma verbal *vayómer* («y dijo») y la expresión «su nombre» *(shemó)* o simplemente «el nombre de» *(shem)*.

— La expresión «y dijo».

En los textos históricos del Antiguo Testamento en hebreo es muy frecuente la expresión *vayómer* (y su correspondiente femenina *vatómer*) con valor de «y dijo» («él» en el primer caso; y «ella» en el segundo).

Sin contar otras formas, hasta 40 veces aparece esta expresión en los sólo 85 versículos de nuestro *Libro de Rut*. Por reiterativa, la traducción literal «y dijo» resultaría evidentemente en extremo monótona. Nada más fácil, sin embargo, para un buen traductor al español que jugar con las muchas posibilidades que nuestra lengua le ofrece y pone a su disposición. En lugar de «dijo», podrá emplear unas veces «añadió»; y otras

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

«replicó»; o bien podrá emplear «respondió». Y asimismo, en lugar de la conjunción copulativa «y», se podrá recurrir a «entonces», «luego», «a continuación», «en vista de ello», etc. Compaginando unas y otras, las posibilidades del español son realmente numerosas. Y bien empleadas, pueden contribuir a dar vida y hasta gracia a la traducción.

— La expresión «su nombre» o «el nombre de».

Para indicar el nombre de una persona el hebreo bíblico (lo mismo que hacen otras lenguas) suele recurrir a la expresión «su nombre» *(shemó)*, o simplemente «el nombre de» *(shem)*.

En español, en cambio, cabe recurrir a toda una serie de fórmulas, como «su nombre es (o era)», «tiene (o tenía) por nombre», «llamado», «es (o era) llamado», «conocido por», «conocido por el nombre de», etc.

En los primeros versículos del capítulo I de nuestro *Libro de Rut* se repite reiteradamente la fórmula «el nombre de». Así, dice literalmente el versículo 2: «el nombre de este hombre, Elimélek; el nombre de su mujer, Noemí; el nombre de sus dos hijos, Majlón y Quilión». Cabrían distintas posibilidades de traducción en español. Entre ellas, la siguiente: «Ese hombre se llamaba Elimélek. Su mujer, Noemí. Y sus dos hijos, Majlón y Quilión».

Sigue, poco después, el versículo 4, en el que, tras decirnos que estos dos hijos de Elimélek y Noemí casaron con sendas mujeres moabitas, nos da el nombre de estas dos mujeres. Como correspondencia del texto hebreo que literalmente dice: «el nombre de una, Orpá; y el nombre de la segunda, Rut», cabe decir en español: «llamadas, una Orpá; y Rut la otra».

Cuando en el versículo 1 del capítulo II entra en escena Booz, el hagiógrafo, tras decir que es un hombre muy rico, nos da su nombre con la fórmula clásica del hebreo bíblico: «y su nombre, Booz». Nada más sencillo que decir en español: «llamado Booz».

En el final del versículo 19 de ese mismo capítulo II se nos dice en traducción palabra por palabra del hebreo: «el nombre del hombre que trabajé con él hoy, Booz». No sólo conviene reemplazar ese horrible «el hombre que trabajé con él hoy» por «el hombre con quien hoy he trabajado» (o «trabajé»), sino que procede además dar forma española a toda la frase, diciendo por ejemplo: «el hombre con quien hoy he trabajado (o trabajé) se llama Booz».

Recordemos por fin el versículo 17 del capítulo IV en el que, tras dar cuenta del nacimiento del hijo de Booz y Rut, nos dice en traducción literal el texto hebreo: «y su nombre, Obed», que, de acuerdo con el contexto del versículo, traducimos en español por: «y le pusieron por nombre Obed».

Al comentar los nombres de las dos mujeres moabitas (Orpá y Rut) que casaron en Moab con los dos hijos de Elimélek y Noemí, hemos citado el versículo 4 del capítulo I. El texto hebreo empieza diciendo en traducción palabra por palabra en español: «y tomaron para ellos mujeres moabitas», proponiendo por nuestra parte decir en español: «casaron éstos con sendas mujeres moabitas», empleando ese precioso español «sendos» o «sendas», tan peculiar del español y sin parangón en otras lenguas.

Como decíamos al principio, una de las características de este librito de Rut es que dominan en él las partes habladas. Es decir, su carácter en buena parte conversacional.

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes

La habilidad del traductor ha de entrar en juego también aquí para lograr una versión que, sin perder un ápice del sabor local, resulte no sólo asequible sino también familiar para quien la lea.

Cabría naturalmente seguir haciendo consideraciones respecto a la problemática de la traducción al español del *Libro de Rut* en lengua hebrea.

Concretamente cabría hablar de los nombres propios así de lugar como, sobre todo, de persona. Nos limitaremos al topónimo «Belén», Belén de Judá, cuya forma tradicional española «Belén» creemos conveniente conservar sin necesidad de recurrir a la transcripción «Bethlehem», a pesar de podernos hacer pensar ésta en el significado de su etimología «casa del pan».

Como conclusión de cuanto hemos venido exponiendo, podríamos decir que, para conseguir una buena traducción no sólo del hebreo bíblico al español sino de cualquier lengua a otra cualquiera, se requiere no sólo el dominio de las dos lenguas, sino también un buen conocimiento de la civilización en la que está situado el texto objeto de la traducción y una sensibilidad y un arte especiales para lograr mantener la gracia y el sabor del color local sin caer por otra parte en barbarismos que puedan afear o hacer poco comprensible la traducción.

La Palabra Vertida. CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús. El conocimiento de la histor...
Centro Virtual Cervantes